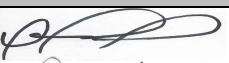
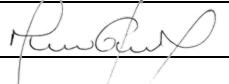
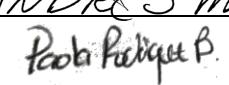


| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

| ACTA No. 13 | | | |
|---|------------------------------|---|---|
| Proceso: Admisiones, registro y control | | | |
| Unidad Académica y/o Administrativa: Maestría en Gestión y Seguridad de la Información | | | Hora de Inicio: 13:00 |
| Motivo y/o Evento: Reunión extraordinaria del Consejo curricular | | | Hora de finalización: 14:00 |
| Lugar: Teams | | | Fecha: 16-10-2024 |
| Participantes | Nombre | Cargo | Firma |
| | Carlos Alberto Vanegas | Coordinador Posgrado |  |
| | Miller Gómez Mora | Consejo curricular |  |
| | Walter Pinilla Tenorio | Representante estudiantil |  |
| | Miguel Ángel Leguizamón | Consejo curricular |  |
| | Andrés Morales | Profesional de apoyo MGSI |  |
| Paola Rodríguez | Asistente administrativa |  | |
| Elaboró: Paola Rodríguez | Visto Bueno del Acta: | | |

OBJETIVO: Revisar y considerar dos solicitudes prioritarias remitidas por la coordinación del posgrado, buscando su respectivo aval. Debido a la urgencia de estos casos, se convoca una reunión extraordinaria.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de quórum

2. Casos prioritarios:

- Definición de los ajustes a los criterios de evaluación del acta de calificación y sustentación de los proyectos de grado en la modalidad de monografía.
- Solicitud de aval para la elección del nuevo representante estudiantil de la Maestría en Gestión y Seguridad de la Información, Luis Hernán Díaz Rivera, con código estudiantil 20242115001.

3. Proposiciones y varios

1. Verificación del quorum

Se verificó la asistencia, confirmando la participación de los siguientes invitados: los docentes Miller Gómez Mora, Miguel Ángel Leguizamón Páez, el representante de los estudiantes Walter Pinilla Tenorio y el Coordinador de la Maestría, Carlos Alberto Vanegas. Con esto, se dio inicio a la reunión.

2. Casos prioritarios

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  <i>Sistema Integrado de Gestión</i> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

- **Definición de los ajustes a los criterios de evaluación del acta de calificación y sustentación de los proyectos de grado en la modalidad de monografía.**

La Coordinación de la Maestría en Gestión y Seguridad de la Información informa a los integrantes del Consejo Curricular sobre la necesidad de revisar y ajustar los criterios de evaluación del acta de calificación y sustentación de los proyectos de grado en la modalidad de monografía. Según la verificación realizada por el PhD. Miller Gómez Mora, se determinó que los criterios actuales no cumplen con los requerimientos establecidos en las rúbricas de evaluación para el proyecto de grado final.

Después de la revisión, el Consejo Curricular, por decisión unánime, consideró necesario y aprobó la realización de los siguientes ajustes:

Control de cambios:

- Se eliminó la columna con la información del proyecto curricular al que pertenece el director.
- En la columna de valoración, se especifica el número del jurado (1 y 2).

Redacción de los criterios de evaluación:

1.1. Cumplimiento de los objetivos del proyecto (puntaje hasta 15 puntos) – permanece igual.
1.2. Grado de dificultad del proyecto, ahora Calidad de los resultados (puntaje hasta 15 puntos).
1.3. Impacto potencial sobre el aparato educativo, productivo o la sociedad, ahora Coherencia entre los objetivos, los resultados y las conclusiones (puntaje hasta 10 puntos).
1.4. Dominio del tema, conceptos y procedimientos (puntaje hasta 10 puntos) – permanece igual.
1.5. Capacidad innovadora o empresarial demostrada, ahora Capacidad innovadora del proyecto (puntaje hasta 5 puntos).

2.1. Estilo de redacción y calidad de la ortografía en el texto y la presentación (puntaje hasta 5 puntos), ahora Coherencia entre el documento escrito y lo expuesto (puntaje ajustado a 10 puntos).

2.2. Presentación oral de la sustentación y dominio del tema (puntaje hasta 10 puntos), ahora Calidad de la presentación oral y dominio del tema (puntaje ajustado a 15 puntos).

2.3. Coherencia entre el documento escrito y lo expuesto (puntaje hasta 15 puntos), ahora Estilo de redacción y calidad de la ortografía en el texto y en la presentación (puntaje ajustado a 5 puntos).

2.4. Solución a inquietudes de los jurados (puntaje hasta 10 puntos), ahora Uso y manejo de recursos tecnológicos para la presentación oral (puntaje ajustado a 5 puntos).

2.5. Uso y manejo de recursos para la exposición (puntaje hasta 5 puntos), ahora Solución a inquietudes de los jurados (puntaje ajustado a 10 puntos).

Adjunto a esta comunicación se encuentra el archivo "Acta de calificación y sustentación del proyecto de grado" con los respectivos cambios detallados.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  <i>Sistema Integrado de Gestión</i> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

- Solicitud de aval para la elección del nuevo representante estudiantil de la Maestría en Gestión y Seguridad de la Información, Luis Hernán Díaz Rivera, con código estudiantil 20242115001.**

Desde la Coordinación de la Maestría en Gestión y Seguridad de la Información, me permito informar que el jueves 10 de octubre se llevó a cabo una reunión con los estudiantes de posgrado para convocar y elegir al nuevo representante estudiantil ante el Consejo Curricular. Como resultado de dicha reunión, fue postulado el estudiante de primer semestre Luis Hernán Díaz Rivera, con código estudiantil 20242115001.

La elección se llevó a cabo debido a que el actual representante, Walter Eduardo Pinilla Tenorio (código 20222115005), se encuentra en proceso de finalizar los espacios académicos de la Maestría.

En virtud de lo anterior, se notifica al Consejo Curricular para solicitar el aval correspondiente a la elección del estudiante Luis Hernán Díaz Rivera. Tras revisar la solicitud, el Consejo Curricular, por decisión unánime, otorga el aval y establece que el nuevo representante asumirá sus funciones a partir de enero de 2025. Mientras tanto, podrá asistir a las sesiones convocadas por el Consejo Curricular en calidad de invitado, para estar al tanto de las decisiones. La Coordinación deberá informar a la Secretaría Académica sobre esta designación.

3. Proposiciones y varios

No se tiene proposiciones y varios, se da cierre a la reunión.

| COMPROBACIONES | | |
|---|-------------------|-----------------------|
| Actividad/Tarea | Líder/Responsable | Fecha de Cumplimiento |
| Notificación de cambios en el acta de sustentación y calificación de proyectos de grado (monografía) a Secretaría Académica | Paola Rodríguez | Octubre 2024 |
| Notificación a la Secretaría Académica sobre esta designación del nuevo representante estudiantil. | Paola Rodríguez | Octubre 2024 |

Anexo 1. Acta de calificación y sustentación del proyecto de grado con los respectivos cambios detallados.